COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPELEUSI S.A.

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Azogues, 7 de Mayo del 2019

Carangui Vazconez y su cónyuge Lucrecia de Los angeles Tixi Torres, accionista de la Compañía de Transportes Transpeleusi s.a., con domicilio en el Cantón Azogues, provincia del Cañar quien tiene a su haber 119 ACCIONES del valor de UN DOLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: el señor SEGUNDO ARTURO LOZADO MATUTE. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE a favor del señor SEGUNDO ARTURO LOZADO MATUTE LA UNA ACCION**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTE:

Sr. Orlando Rodrigo Carangui Vazconez

C.I. 0301130456

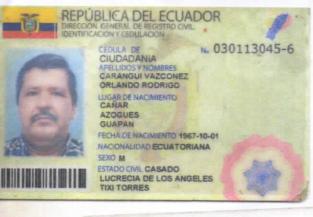
Sra. Lucrecia de los Angeles Tixi Torres

C.I. 0301276275

CESIONARIO:

Sr. Segundo Arturo Lozado Matute

C.I. 0301001236













ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2119 CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019









0999072137.

Dir: San Pablo de Ouinotis. Leld: carangaio/londo 501 eg ml. ran.